



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CIRCULAR No.

36

04 NOV 2020

A: Compañías Aseguradoras y Reaseguradoras de la República Dominicana

Asunto: Reporte de Comisiones Pagadas a Intermediarios.

Mediante la presente solicitamos nos remitan vía la Dirección de Inspección y Comprobación, la información correspondiente al reporte de comisiones pagadas para los periodos: Enero-Diciembre del 2019 y Enero-Junio del 2020, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Valores en pesos dominicanos RD\$,
- En formato de Excel editable,
- Indicar en las columnas: No. Licencia, Nombre, Cédula/RNC (Según corresponda), monto de comisiones pagadas para los dos periodos indicados en esta comunicación (separados),
- En los casos en que haya pólizas en coaseguro: Cuando se trate de compañías abridoras y/o líderes reporten sólo lo correspondiente a su participación y en el caso de aseguradoras minoritarias, la participación que le reportan los coaseguradores líderes de las respectivas pólizas.

Enviar antes del 15 de noviembre del 2020 al correo: inspeccion@superseguros.gob.do

JOSEFA A. CASTILLO RODRIGUEZ
Superintendente de Seguros

JACR
ED/Cec *cec*